



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DEISY YULIETH MORENO GARCÍA
DEMANDADO: JULIO CÉSAR ZAPATA ANAYA
RADICADO: 2019-00270-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se aportó poder. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se reconoce a la estudiante de derecho JULIE LIZETH ROMERO ANGARITA como apoderada de la demandante DEISY YULIETH MORENO GARCÍA en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, allegado junto con la certificación de la Universidad, el 9 de marzo del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 012 del 28 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria